DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA Nit 891500580-9 SECRETARIA DE SALUD CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Código T.R.D 101-75.58 Código: SGC-14 Versión: 1 Página 1 de 2 Decreto de adopción 029/2007 SLS - 249

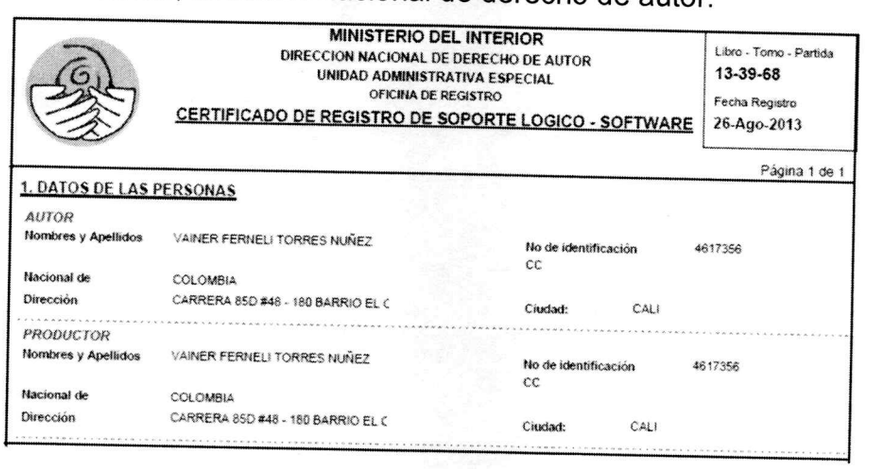
LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la señora VAINER FERNELI TORRES NUÑEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 4.617.356 expedida en Popayán (Cauca); acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VALISA, PARA LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA."*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	2	5	0
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	3	6	0
SERVIDOR PÚBLICO	1	8	0
TOTAL EXPERIENCIA	7	19	0
INCIDENCIA PRINCIPAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS			

De igual manera aporta certificado de registro de soporte lógico-software del Ministerio del Interior, dirección nacional de derecho de autor.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida: 13-39-68
Fecha Registro: 26-Ago-2013

Página 1 de 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR
Nombres y Apellidos: VAINER FERNELI TORRES NUÑEZ — No de identificación: 4617356 CC
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CARRERA 85D #48 - 180 BARRIO EL C — Ciudad: CALI

PRODUCTOR
Nombres y Apellidos: VAINER FERNELI TORRES NUÑEZ — No de identificación: 4617356 CC
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CARRERA 85D #48 - 180 BARRIO EL C — Ciudad: CALI

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

MARIA TERESA CAMBINDO CARABALI
Secretaria de Salud Municipal